

EL DISCURSO PRESIDENCIAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN

Jorge Horacio Gentile*. 2014. Puntal, Río Cuarto, 28.02.14, pág. 10.
*Profesor de Derecho Constitucional y Parlamentario de las Universidades Nacional y Católica de Córdoba; fue diputado de la Nación.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Temas desprendidos de la Historia](#)

La presidenta de la República dejará abierto mañana el 132° período de sesiones del Congreso, desde que funciona en Buenos Aires (1862), pero que en realidad es el 140° si se cuentan los años que las cámaras sesionaron en la ciudad de Paraná, entre 1854 y 1861, y sancionaron 292 leyes. El traslado del gobierno federal a Buenos Aires se hizo porque el gobernador de esa provincia, Bartolomé Mitre, derrotó en la batalla de Pavón a las fuerzas nacionales comandadas por Justo José de Urquiza, lo que motivó la renuncia del segundo presidente constitucional, el cordobés Santiago Derqui.

La inauguración de las primeras sesiones del Congreso reunido en Asamblea, presidido por Salvador María del Carril, vicepresidente de la Nación y presidente del Senado, y José Benito Graña, presidente de la Cámara de Diputados, se produjo el 22 de octubre de 1854 a las 11 horas en la Iglesia Matriz de Paraná, con la presencia de 19 diputados y 21 senadores. El mensaje del primer presidente constitucional, Justo José de Urquiza, fue leído por el ministro del interior José Benjamín Gorostiaga, que concluyó expresando de pie: "Quedan abiertas las sesiones del primer Congreso Legislativo Federal", fórmula que en tiempos recientes algún presidente olvidó pronunciar en su mensaje ante la Asamblea.

La mayoría de los presidentes que lo sucedieron, desde Domingo Faustino Sarmiento, expusieron oralmente su mensaje, algunos lo mandaron escrito y otros directamente no lo hicieron. Los vicepresidentes Marcos Paz en 1866, Victorino de la Plaza en 1914, y Pelagio Luna en 1918, leyeron el mensaje de sus respectivos presidentes ausentes: Bartolomé Mitre, por la guerra en Paraguay; Roque Sáenz Peña, por razones de salud; e Hipólito Yrigoyen, porque estaba ausente de la Capital con licencia concedida por el Congreso. Yrigoyen no mandó mensaje en 1917, 1920, 1921 y 1922; y en 1919 la Asamblea resolvió prescindir de la lectura del mensaje escrito, pero sí se leyó el enviado en 1929. Por razones de salud el mensaje del presidente Roberto Ortiz fue leído en 1939, y su vicepresidente Ramón Castillo leyó el mensaje en las Asambleas de 1941 y 1942.

Desde 1946, con el presidente Juan Domingo Perón, las sesiones se inician el 12 de Mayo, como indicaba la Constitución, y desde 1995 el 12 de marzo, como fue reformado en la Convención de 1994 (Art. 63).

La Ley fundamental dispone, además, que el Presidente, entre sus atribuciones, "hace anualmente la apertura de las sesiones del Congreso, reunidas al efecto ambas Cámaras, dando cuenta en esta ocasión del estado de la Nación, de las reformas prometidas por la Constitución, y recomendando a su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes" (Art. 99, 8).

Muchas veces los presidentes en vez de referirse al "estado de la Nación" hacen un largo y aburrido informe, supliendo lo que la Constitución obliga hacer a los integrantes de su gabinete, cuando expresa: "Luego de que el Congreso abra sus sesiones, deberán los ministros del despacho presentarle una memoria detallada del estado de la Nación en lo relativo a los negocios de sus respectivos departamentos".

En Estados Unidos el presidente hace su mensaje ante el Congreso el 25 de enero y desde 1966 dos o tres congresistas de la oposición le responden, práctica que no estaría mal que se hiciera también en nuestro país para que los ciudadanos tengamos una idea más clara sobre la cuestión.

El 1° de marzo de este año, además, se repondrán a los costados de la escalinata principal del Palacio del Congreso, a 107 años de su remoción, las réplicas de las esculturas de la artista plástica tucumana Dolores Lola Mora, que representan La Libertad, El Comercio y Los Leones, ubicadas del lado izquierdo de la escalera, cerca de la calle Hipólito Yrigoyen; y La Justicia, La Paz y El Trabajo, del lado de Rivadavia. Se colocarán en el mismo lugar donde estuvieron sus originales desde 1907 hasta 1915, cuando fueron retiradas por escandalizar a Buenos Aires por contener desnudos. Luego durmieron seis años en galpones municipales hasta que en 1922 fueron donadas y trasladadas a Jujuy.

Queda pendiente para el futuro cambiar en la Plaza del Congreso el Monumento a los dos Congresos -el de 1813 y el de 1816- por el de los tres Congresos, agregando el de 1853, que sancionó la Constitución, como lo propuso el diputado cordobés Ponciano Vivanco en 1909 en el proyecto votado por la Cámara que integraba, que decía: "Un monumento al Congreso de Tucumán de 1816, y otro al Congreso Constituyente de Santa Fe, de 1853". El Senado sustituyó este último por el Congreso de 1813, y así se sancionó la ley 6286 que dispuso su construcción, dejando injustamente afuera al Congreso de Santa Fe.

Este año algunos legisladores opositores han anunciado que se retirarán del recinto si los palcos y los alrededores del Congreso son copados por los habituales aplaudidores del oficialismo, y convierten la sesión en un mitin partidario, inundando el recinto con volantes, como ocurrió el año anterior.

Es lamentable que en el gobierno haya quienes crean que un ruidoso acto partidario en el Congreso puede hacernos olvidar la derrota del oficialismo en las elecciones de octubre, la ausencia por enfermedad de la primera magistrada y la grave crisis de inseguridad y económica que padecemos, con el consiguiente ajuste que se está intentando para frenar la inflación. Lo que se necesita es que la presidenta y alguno de los opositores -en la sesión o fuera del recinto- nos hablen con franqueza sobre el "estado de la Nación", y así podamos despejar la incertidumbre sobre el futuro que a todos nos angustia.

Volver a: [Temas desprendidos de la Historia](#)